



MITOS Y VERDADES SOBRE LAS LEYES CONTRA EL CRIMEN

El 10 de diciembre se realizó la conferencia “Firmeza y seguridad: mitos y verdades sobre las leyes contra el crimen”, organizada por el programa Martes Democrático en el auditorio José Faustino Sánchez Carrión.

La actividad reunió a especialistas en derecho penal, constitucional y derechos humanos para analizar el alcance real de las leyes aprobadas frente a la criminalidad.

El presidente encargado del Congreso, **Fernando Rospigliosi**, abrió la jornada señalando que diversas normas recientes buscan fortalecer la lucha contra el delito y proteger a la Policía y a las Fuerzas Armadas, desmintiendo que se trate de leyes favorables al crimen.

El abogado penalista **César Nakasaki** analizó las reformas que han corregido vacíos del sistema penal, especialmente en medidas cautelares, prescripción y protección de policías y militares.

La exministra de Justicia **Delia Muñoz** se refirió a las implicancias internacionales de las normas vinculadas a la imprescriptibilidad.

Finalmente, el especialista **Humberto Abanto** advirtió sobre interpretaciones que han desnaturalizado garantías procesales y resaltó la necesidad de equilibrar la persecución penal con el respeto al Estado de derecho.

El jefe del Área de atención Ciudadana de Participación Ciudadana destacó que estos espacios permiten que la ciudadanía conozca, con rigor técnico, el contenido y efectos de la legislación en materia de seguridad.

La conferencia reafirmó el compromiso del Congreso con la difusión de información técnica y accesible para fortalecer la comprensión ciudadana sobre las políticas de seguridad.